



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1234

SESIÓN ORDINARIA 15/12/2025

ORDEN DEL DÍA

- 01.** Lectura y consideración del Acta 1233 de la Sesión Ordinaria del 25/11/2025.
- 02.** Resoluciones de la Decana de la Facultad Politécnica-UNA, para su homologación:
  - 02.01. Resol. N° 1641/2025** POR LA CUAL SE VALIDA LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL PRIMER EXAMEN PARCIAL Y SE RECONOCE EL PRIMER EXAMEN FINAL DE LA ASIGNATURA BASE DE DATOS II, DEL ESTUDIANTE CHRISTIAN SAMIR GALEANO ARÉVALOS.
  - 02.02. Resol. N° 1671/2025** POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE LAS MONOGRAFÍAS.
- 03.** Informe de asistencia de Consejeros correspondiente al mes de noviembre de 2025.
- 04.** EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.
  - 04.01.01** DIRECCIÓN ACADÉMICA - PREGRADO.
    - 04.01.01.01** Propuesta del Calendario del examen de ingreso 2da. Convocatoria de los cursos de Pregrado en Electricidad.
    - 04.01.02** DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.
    - 04.01.02.01** Propuesta del Cronograma para el proceso de evaluación de monografías de los docentes escalafonados.
    - 04.01.02.02** Prórroga del estudiante HUGO SAMUEL FERNÁNDEZ MÉNDEZ.
    - 04.01.02.03** Prórroga del estudiante HUGO SAMUEL FERNÁNDEZ MÉNDEZ.
    - 04.01.02.04** Modificación de la Resolución 25/22/25-00 Acta 1230/20/10/2025 del Consejo Directivo.
    - 04.01.02.05** Modificación de la Resolución 24/22/12-00 Acta 1204/28/10/2024 del Consejo Directivo.
    - 04.01.02.06** Ausencias del estudiante SEBASTIÁN DANIEL MONGELOS OLMEDO.
    - 04.01.02.07** Reconocimiento de extensión de prórroga al estudiante CARLOS APONTE.
    - 04.01.02.08** Reincorporación como estudiante de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, de la estudiante KATHERINE GISELLE ENCINA CENTURIÓN.
    - 04.01.02.09** Cambio de Plan de la carrera Licenciatura en Electricidad del estudiante CARLOS RAMÓN APONTE FIGUEREDO.
  - 04.01.03** DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.
    - 04.01.03.01** Asignación de funciones para el desarrollo de Estudios Dirigidos del Programa de Postgrado de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, Cohorte 2021.
    - 04.01.03.02** Propuesta para el Procedimiento para los Concursos de Selección de Docentes Permanentes para los Programas de Postgrado.
    - 04.01.03.03** Habilitación para la Convocatoria de Admisión 2026 para el Programa de Postgrado Maestría en Seguridad e Higiene Laboral - Cohorte 2026.
    - 04.01.03.04** Habilitación para la Convocatoria de Admisión 2026 para el Programa de Postgrado Maestría en Ingeniería Eléctrica - Cohorte 2026.
    - 04.01.03.05** Habilitación para la Convocatoria de Admisión 2026 para el Programa de Postgrado Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos - Cohorte 2026.
    - 04.01.03.06** Habilitación para la Convocatoria de Admisión 2026 para el Programa de Postgrado Especialización en Gestión de la Investigación y la Información - Cohorte 2026.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLÍTÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 04.02. DIRECCIÓN DE EXCELENCIA INSTITUCIONAL.**
- 04.02.01** Informe de Procesos de Evaluación de Carreras de Grado de la FP-UNA.
- 04.03. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**
- 04.03.01** Inventario de resumen ejecutivo de adquisiciones de software.
- 04.04. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.**
- 04.04.01** Prórroga de Permiso con Goce de Sueldo de la Mag. RAMONA GALEANO.
- 05. EXPEDIENTES INGRESADOS DE INSTITUCIONES EXTERNAS.**
- 05. 05.01** Propuesta de Denominación de la Promoción 2025. SG N° 0160/2025.
- 06. 05.02.** Reconocimiento de la Asociación Noche de los Museos a la Facultad Politécnica de la UNA.
- 06. INFORME DE ACTIVIDADES EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE LA DECANA DE LA FP-UNA.**
- 06.01.** Informe de actividades en los meses de octubre y noviembre de la Decana 2025.
- 07. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.**
- 07.01.** Propuesta de declaraciones de Misión, Visión y Valores de la FP-UNA.
- 07.02.** Permiso sin goce de sueldo, del Ing. ENRIQUE MOHAMMED BUZARQUIS
- 08. ASUNTOS VARIOS.**
- 08.01** Informe del Prof. Victorio Oxilia, becas de BECAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

En el campus universitario de la ciudad de San Lorenzo, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 15 de diciembre del 2025, según **Acta N° 1234/15/12/2025**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se declara abierta la sesión siendo las 17:26 h, con la presencia del vicedecano Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

**Representantes del Estamento Docente (titulares):**

Prof. Dr. Emilce Noemí Sena Correa (Ausente con Permiso)  
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte  
Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez  
Prof. Romina María Leticia Rojas Moreno (Ausente con Aviso)  
Prof. Victorio Enrique Oxilia Dávalos  
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón

**Representantes del Estamento Docente (suplentes):**

Prof. Ing. Daniel Alberto Ríos Festner  
Prof. Ing. Estela Riveros de Ríos

**Representantes del Estamento de Graduados (titulares):**

Lic. Fernando Ramón Moreno Franco (Ausente con Aviso)  
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez  
Ing. Elías Antonio Molinas Rojas

**Representantes del Estamento de Graduados (suplente):**

Lic. Sofía Espínola Aguirre

**Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):**

Est. Hugo de Jesús Moreno González (Ausente con aviso)  
Est. Fiorella Ivette Talavera Aquino (Ausente con aviso)  
Est. Germán Gabriel Gallardo Redes

**Representantes del Estamento Estudiantil (suplente):**

Est. Fabiana Esthers Cáceres Piedrabuena  
Est. Lucas Ezequiel Chamorro Ruiz Díaz



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

La DECANA Y PRESIDENTA expresa que: muy buenas tardes a todos, damos inicio a la sesión del lunes 15 de diciembre del 2025 Acta 1234, a consideración del Orden del Día.

- 01.** Lectura del Acta 1233 de la Sesión Ordinaria del martes 25/11/2025 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1233** de la Sesión Ordinaria del lunes 25/11/2025 del Consejo Directivo de la FP-UNA, sin modificaciones.

- 02.** El Informe de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Decana de la Facultad Politécnica, sobre las Resoluciones de carácter urgente emitidas en su función de Decana de la Institución.

**02.01. Resol. N° 1641/2025** POR LA CUAL SE VALIDA LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL PRIMER EXAMEN PARCIAL Y SE RECONOCE EL PRIMER EXAMEN FINAL DE LA ASIGNATURA BASE DE DATOS II, DEL ESTUDIANTE CHRISTIAN SAMIR GALEANO ARÉVALOS.

**02.02. Resol. N° 1671/2025** POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE LAS MONOGRAFÍAS.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda homologar lo actuado por la Decana de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, las siguientes resoluciones detalladas a continuación:

**N° 1641/2025** POR LA CUAL SE VALIDA LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL PRIMER EXAMEN PARCIAL Y SE RECONOCE EL PRIMER EXAMEN FINAL DE LA ASIGNATURA BASE DE DATOS II, DEL ESTUDIANTE CHRISTIAN SAMIR GALEANO ARÉVALOS, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.

**N° 1671/2025** POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERÍODO DE PRESENTACIÓN DE LAS MONOGRAFÍAS, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.

- 03.** El Informe de la Secretaría del Consejo Directivo sobre la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en noviembre del 2025.

El registro de asistencia y firma de los Miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota del Informe de la asistencia de los consejeros, a las sesiones del Consejo Directivo de la FP-UNA, convocadas en noviembre del 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSEJEROS	Acta 1232/10/11/2025 Ordinaria	Acta 1233/25/11/2025 Ordinaria
<b>Decana</b>		
Silvia Teresa Leiva León	Presente	Presente
<b>Vicedecano</b>		
Claudio Nil Barúa Acosta	Presente	Presente
<b>Representante Docente Titular</b>		
Emilse Noemí Sena Correa	Ausente con Permiso	Ausente con Permiso
Daniel Domecq Duarte	Presente	Presente
Norma Beatriz Mareco de Velázquez	Presente	Ausente con Aviso
Romina María Leticia Rojas Moreno	Presente	Presente



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

Victorio Enrique Oxilia Dávalos	Presente	Presente
Cristhian José Martínez Leguizamón	Ausente con Aviso	Presente
<b>Representante Docente Suplente</b>		
Daniel Alberto Ríos Festner	Presente	Ausente con Aviso
Estela María Riveros De Ríos	Presente	No fue convocada
Alma María Silguero Cena	No fue convocada	Presente
Carlos Daniel González	No fue convocado	Presente
Jorge Dagoberto Benítez Cabana	No fue convocado	No fue convocado
Laura Antonella Vega Chávez	No fue convocada	No fue convocada
<b>Representante Graduado Titular</b>		
Fernando Ramón Moreno Franco	Presente	Presente
Marcelo Germán Zárate Gómez	Presente	Presente
Elias Antonio Molinas Rojas	Presente	Presente
<b>Representante Graduado Suplente</b>		
Sofia Espínola Aguirre	No fue convocada	No fue convocada
Mara Solange Colmán Almirón	No fue convocada	No fue convocada
Rodrigo Abrahán Lovatti Leiva	No fue convocado	No fue convocado
<b>Representante Estudiantil Titular</b>		
Hugo De Jesús Moreno González	Presente	Ausente con Aviso
Fiorella Ivette Talavera Aquino	Presente	Presente
Germán Gabriel Gallardo Redes	Presente	Presente
<b>Representante Estudiantil Suplente</b>		
Camila Araceli Bullón Bruno	No fue convocada	Presente
Fabiana Esthers Cáceres Piedrabuena	No fue convocado	No fue convocado
Lucas Ezequiel Chamorro Ruiz Díaz	No fue convocado	No fue convocado

#### 04. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.

##### 04.01.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - PREGRADO.

04.01.01.01 Memorando DA/2451/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la propuesta del Calendario de Exámenes de Admisión, Segunda Convocatoria de los cursos de Pregrado en Electricidad de la FP-UNA, correspondiente al Primer Período del año 2026.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el Calendario de los Exámenes de Admisión 2da. Convocatoria, correspondiente al Primer Período del Año 2026, de los cursos de Pregrado en Electricidad de la FP-UNA, detallado a continuación:

EXAMEN DE ADMISIÓN 2DA. CONVOCATORIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	12/01/2026	27/01/2026
EXÁMENES DE ADMISIÓN	01/02, 05/02 y 07/02/2026	

##### 04.01.02 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.

04.01.02.01 Memorando DA/2457/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la propuesta del cronograma de actividades para el proceso de evaluación de Monografías.

La Resolución 25/25/20-00 Acta 1133/25/11/2025 del Consejo Directivo. "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA REFERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXIGENCIA A LA CAPACIDAD DE



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**INVESTIGACIÓN, EL PROCEDIMIENTO TRANSITORIO DE EVALUACIÓN DE MONOGRAFÍAS...".**

La Resolución N° 1671/2025 de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERIODO DE PRESENTACIÓN DE LAS MONOGRAFÍAS, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO".

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar el cronograma de actividades para el proceso de evaluación de Monografías de los Docentes Escalafonados, según el siguiente detalle:

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	Viernes 05/12/2025
Periodo de recepción de monografías	Martes 09/12/2025 hasta el lunes 15/12/25
Clasificación por área del saber y conformación de comisiones de evaluación	Martes 16/12/2025 hasta el jueves 18/12/2025
Remisión al Consejo Directivo para aprobación de las comisiones de evaluación	Viernes 19/12/2025
Periodo de trabajo de comisiones de evaluación de monografías	Viernes 02/02/2026 hasta el Viernes 23/02/2026

04.01.02.02 Memorando DA/2519/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de Prórroga de Permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis Programación de Computadoras – Plan 2009, del estudiante HUGO SAMUEL FERNANDEZ MENDEZ, con C.I.C. N° 3.980.148.

La Dirección Académica, ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 40 (cuarenta) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios. Realizó 92 horas de Extensión Universitaria Obligatoria. No realizó Pasantía Curricular.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda la PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la carrera.

El estudiante solicitó que se le conceda la Prórroga a efectivizarse durante el Segundo Periodo Académico 2025 y Primer Periodo Académico 2026, a los efectos que las horas de pasantía puedan ser cargadas en el sistema, a fin de que el mismo pueda egresar en el presente año lectivo.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda:
- 1) Conceder Prórroga de Permanencia por el plazo de un año, en la carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis Programación de Computadoras – Plan 2009, al estudiante HUGO SAMUEL FERNANDEZ MENDEZ, con C.I.C. N° 3.980.148, a efectivizarse durante el Segundo Periodo Académico 2025 y Primer Periodo Académico 2026.
  - 2) Encomendar al Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera, a realizar el seguimiento del estudiante favorecido con la prórroga de permanencia.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

- 3) Habilitar el pago del arancel de Prórroga de permanencia establecido en los Aranceles de la FP-UNA

**04.01.02.03** Memorando DA/2520/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de Prórroga de Permanencia en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis Análisis de Sistemas Informáticos – Plan 2009, del estudiante HUGO SAMUEL FERNANDEZ MENDEZ, con C.I.C. N° 3.980.148.

La Dirección Académica, ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

Tiene 16 semestres de permanencia y aprobó 40 (cuarenta) asignaturas de las 40 (cuarenta) correspondientes al Plan de Estudios. Realizó 92 horas de Extensión Universitaria Obligatoria. No realizó Pasantía Curricular.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda la PRÓRROGA DE PERMANENCIA en la carrera.

El estudiante solicitó que se le conceda la Prórroga a efectivizarse durante el Segundo Periodo Académico 2025 y Primer Periodo Académico 2026, a los efectos que las horas de pasantía puedan ser cargadas en el sistema, a fin de que el mismo pueda egresar en el presente año lectivo.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Conceder Prórroga de Permanencia por el plazo de un año, en la carrera de Licenciatura en Ciencias Informáticas, énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos – Plan 2009, al estudiante HUGO SAMUEL FERNANDEZ MENDEZ, con C.I.C. N° 3.980.148, a efectivizarse durante el Segundo Período Académico 2025 y Primer Periodo Académico 2026.
- 2) Encomendar al Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera, a realizar el seguimiento del estudiante favorecido con la prórroga de permanencia.
- 3) Habilitar el pago del arancel de Prórroga de permanencia establecido en los Aranceles de la FP-UNA

**04.01.02.04** Memorando DA/2437/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, en el cual solicita la modificación de la Resolución 25/22/25-00, Acta 1230/20/10/2025, debido a que la profesora Lic. Nilda Ramona Sosa de Cabrera quien figura como Presidenta de la Subcomisión del Departamento de Enseñanza de Gestión, quien se acogió a la jubilación, y en su reemplazo solicita asignar al Econ. Florencio Ezequiel Zarate Rojas, actual Director del Departamento de Enseñanza.

⇒ El Consejo Directivo acuerda actualizar las Subcomisiones de Auxiliares de Enseñanza Año 2026 de la FP-UNA, con las modificaciones requeridas de acuerdo al siguiente detalle:

**Departamento de Laboratorios Académicos:**

- Ing. Sandra Elizabeth Martínez Zorrilla, Mag. (Presidenta)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

- Prof. MSc. Silvio Raúl Báez Escobar
- Prof. Ing. Néstor Damián García, MSc.
- Prof. Ing. Edgar Daniel Vera López
- Prof. Ing. Elvio Bobadilla Duarte

**Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas:**

- Prof. MSc. Pedro Alberto Villalba Sosa (Presidente)
- Prof. MSc. Ruth Trinidad Meaurio de Neufeld
- Prof. MSc. Nilda Concepción Ortigoza Cáceres
- Prof. Mag. Ascención Vera Bogado
- Prof. Lic. Richard Adrian Villasantti Flores

**Departamento de Enseñanza de Gestión:**

- Prof. Econ. Florencio Ezequiel Zarate Rojas (Presidente)
- Prof. Lic. Rosa Isabel Ramírez Barreto
- Prof. Lic. Julio Néstor Sánchez Laspina
- Prof. Lic. Eva Sabina Bernal Bernal
- Prof. Lic. Jorgelina Calonga Vera

**Departamento de Enseñanza de Informática:**

- Prof. Ing. Ellen Lujan Méndez Xavier, MSc. (Presidenta)
- Prof. Ing. Enrique Javier Dávalos Giménez, PhD.
- Prof. Ing. Carlos Heriberto Núñez Castillo, PhD
- Prof. Ing. Christian Daniel von Lücken Martínez, PhD
- Prof. Ing. Carlos Luis Filippi Sanabria, MSc.

**Departamento de Electrónica y Electricidad:**

- Prof. Ing. Néstor Damián García, MSc. (Presidente)
- Prof. Ing. Elvio Bobadilla Duarte
- Prof. Ing. Federico Augusto Gaona Veron, MSc.
- Prof. MSc. Roberto Enrique Fariña Castagtnino
- Prof. Lic. David Arturo Ruiz Kappeler
- Prof. Phd. Adolfo Javier Jara Céspedes

04.01.02.05 Memorando DA/2429/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite la propuesta de modificación del Calendario Académico Año 2025, de la Facultad Politécnica.

El pedido se realiza, por motivos del paro total de la UNA, de fecha 27/11/2025, en el marco de la Resolución N°0744-00-2025, del Consejo Superior Universitario de la UNA.

La Resolución 24/22/12, Acta 1204/28/10/2024, Por la cual se aprueba el Calendario Académico año 2025, de la FP-UNA.

⇒ El Consejo Directivo acuerda modificar el **Calendario Académico Año 2025**, Aprobado por la Resolución 24/22/12, Acta 1204/28/10/2024, de la FP-UNA, según detalle:

Sede Central San Lorenzo y Filial Villarrica	Primer Final
	Lunes 17/11/2025 al Martes 02/12/2025
	Segundo Final
	Miércoles 03/12/2025 al jueves 18/12/2025

Los demás sin modificaciones.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**04.01.02.06** Memorando DA/2523/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite el informe referente a la solicitud de consideración de ausencias del estudiante SEBASTIÁN DANIEL MONGELÓS OLMEDO, con C.I.C. N° 5.250.598, de la carrera Ingeniería en Electrónica.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud de consideración de ausencias del estudiante SEBASTIAN DANIEL MONGELÓS OLMEDO, con C.I.C.N° 5.250.598. de la Carrera Ingeniería Electrónica, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

**04.01.02.07** El Memorando DA/2539/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite el informe sobre solicitud de la Primera Extensión de Prórroga de Permanencia en la Carrera Licenciatura en Electricidad – Plan 2008, del estudiante CARLOS RAMÓN APONTE FIGUEREDO, con C.I.C. N° 3.398.803.

La Dirección Académica, ha analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

El estudiante obtuvo prórroga de permanencia por un año, desde el Segundo Periodo Académico de 2019 hasta el Primer Periodo Académico de 2020, conforme al reglamento de prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

En el año 2022, el recurrente se inscribió en asignaturas y, según las actas, aprobó algunas de ellas sin haber solicitado la extensión de prórroga correspondiente. Cabe señalar que, durante esos períodos, los controles académicos se realizaban manualmente en las filiales, por lo que el sistema académico no registraba todas las verificaciones de inscripción y permanencia, lo que explica la situación mencionada.

Conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda la Primera Extensión de Permanencia para el año Académico 2022, en la carrera.

En el legajo del estudiante se cuentan con las resoluciones de prórroga, la Segunda Extensión de Prórroga y la Tercera Extensión de Prórroga de, sin embargo no se cuenta, con la resolución de la Primera Extensión de Prórroga, la cual coincide con su inscripción en el 2022 y no se registra la solicitud formal por parte del estudiante para acceder a la misma.

Por lo expuesto la Dirección Académica, solicita reconocer la inscripción y aprobación de asignaturas del año 2022 y expedir un acto administrativo que avale su permanencia para dicho año, conforme al Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Conceder la Primera Extensión Prórroga de Permanencia de forma retroactiva para el Año Académico 2022, al Est. CARLOS RAMÓN APONTE FIGUEREDO, con C.I.C.N° 3.398.803, en la Carrera Licenciatura en Electricidad – Plan 2008, Filial Villarrica de la FP-UNA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

2) Validar la inscripción y aprobación de asignaturas del Est. CARLOS RAMÓN APONTE FIGUEREDO, con C.I.C.N° 3.398.803, en la Carrera Licenciatura en Electricidad – Plan 2008, Filial Villarrica, conforme a las actas de calificación correspondientes.

**04.01.02.08** Memorando DA/2540/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la reincorporación como estudiante de la carrera Ingeniería en Sistema de Producción, a KATHERINE GISELLE ENCINA CENTURIÓN, con C.I.C. N° 5.664.600, correspondiente al Plan 2009.

La nota con Mesa de Entrada N° 10.487/2025 de la Facultad Politécnica, presentada por la estudiante KATHERINE GISELLE ENCINA CENTURIÓN, en la cual solicita su reincorporación a la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción – Plan 2009.

La estudiante ingresó en la carrera en el año 2015, tiene 50 asignaturas aprobadas de las 59 del Plan, curso 14 semestres (equivalentes a 7 años de permanencia), realizó 40 horas de actividades de extensión universitaria, cumpliendo con el requisito mínimo de 30 horas, adeuda la Pasantía Curricular.

La estudiante se inscribió por última vez en el periodo 2022-1, habiendo transcurrido más de tres años y medio de abandono consecutivo. Conforme al Art. 11°, inciso a) del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el abandono de estudios durante dos años consecutivos faculta a la institución para suspender la ciudadanía universitaria. Por lo tanto, la estudiante perdió la condición de estudiante al superar dicho plazo sin justificación.

La recurrente manifiesta su interés de continuar con sus estudios, debiendo aprobar 9 asignaturas, cumplir con 300 horas de Pasantía Curricular y realizar el trabajo final de grado para optar a la titulación.

Por lo expuesto, la Dirección de Aprendizaje de la carrera y la Dirección Académica sugiere dar curso favorable a la solicitud de la estudiante para continuar con sus estudios en la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder la Reincorporación en la carrera Ingeniería en Sistema de Producción - Plan 2009, a la estudiante KATHERINE GISELLE ENCINA CENTURION, con C.I.C. N° 5.664.600.

**04.01.02.09** Memorando DA/2538/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite el informe del estudiante CARLOS RAMÓN APONTE FIGUEREDO, con C.I.C N° 3.398.803, de la carrera Licenciatura en Electricidad Filial Villarrica de la FP-UNA.

El estudiante ingresó a la carrera Licenciatura en Electricidad – Plan 1992 en el año 2007, cursando y aprobando asignaturas correspondientes a dicho plan.

En 2008, con la implementación del Plan 2008, el estudiante solicitó la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Plan 1992, conforme a la Tabla de Equivalencias del Plan 2008, procedimiento que se encuentra registrado en su legajo académico. Sin embargo, no existe un acto administrativo que respalde formalmente el cambio de plan.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Validar el cambio de Plan de la carrera Licenciatura en Electricidad – Plan 1992 al Plan 2008 de la Filial Villarrica, del estudiante CARLOS RAMÓN APONTE FIGUEREDO, con C.I.C Nº 3.398.803.
- 2) Validar la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el Plan 1992, conforme a la Tabla de Equivalencias establecida por Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 118-00-2008.

#### 04.01.03 DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.

**04.01.03.01** Memorando DA/2397/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, en el cual solicita la asignación de funciones al Prof. Dr. Victorio Oxilia Dávalos para el desarrollo de actividades del programa de Postgrado de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, Cohorte 2021.

La oficialización de estas actividades curriculares necesarias para la posterior elaboración de las actas de calificaciones correspondientes y como medio de evidencia en los procesos de evaluación de los programas de postgrado, basada en los puntos 42, 47 y 48 del Reglamento de Postgrado de la Facultad Politécnica (Res. CSU. Nº 0484-00-2024).

Los Estudios Dirigidos constituyen una actividad curricular prevista en el Plan de Estudios del referido programa.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Aprobar la asignación de funciones para el desarrollo de Estudios Dirigidos del programa de Postgrado de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, cohorte 2021, conforme al siguiente detalle:

Estudios Dirigidos	Carga horaria (horas)	Créditos	Periodo de desarrollo	Docente
Estudio y análisis de opciones de gasificación con residuos orgánicos de la industria cervecera	130	13	02/06/2025 al 14/07/2025	Orientador: Prof. Dr. Victorio Oxilia Dávalos
Diseño preliminar de un gasificador para generación eléctrica (para evento nacional)	40	4	23/07/2025 al 06/08/2025	Orientador: Prof. Dr. Victorio Oxilia Dávalos
Evaluación de un gasificador para el aprovechamiento energético del bagazo de malta cervecera (para paper internacional)	120	12	18/08/2025 al 01/10/2025	Orientador: Prof. Dr. Victorio Oxilia Dávalos

- 2) Establecer que la relación horaria aplicada para las actividades aprobadas es de 10 (diez) horas reloj por crédito, conforme a la normativa vigente.

**04.01.03.02** Memorando DA/2430/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, con el cual remite la propuesta procedimiento para concursos de selección de docentes para los programas de postgrado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

El documento remitido establece las etapas y criterios que regirán en los procesos de convocatoria, evaluación y selección de docentes permanentes, con el fin de asegurar transparencia y calidad académica.

La presente propuesta se eleva para su análisis, revisión y/o corrección, para posterior aprobación, conforme a los mecanismos institucionales pertinentes.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir a la Comisión de Asuntos Legales y Reglamentación del Consejo Directivo de la FP-UNA, la propuesta de procedimiento para los concursos de selección de docentes permanentes para el desarrollo de los módulos y asignaturas de los Programas de Postgrado, para el análisis correspondiente.

**04.01.03.03** Memorando DA/2487/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la habilitación del Programa de Postgrado MAESTRÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL – COHORTE 2026.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda habilitar la Convocatoria del Programa de Postgrado MAESTRÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL – COHORTE 2026 de la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Maestría en Seguridad e Higiene Laboral
NIVEL/ CLASIFICACIÓN	Maestría
ORIENTACIÓN	Profesional
ÁREA DEL SABER	Ciencias Sociales
TÍTULO QUE OTORGARÁ	Magíster en Seguridad e Higiene Laboral
SEDE/ FILIAL	Facultad Politécnica
DEPENDENCIA	Departamento de Postgrado de la Facultad Politécnica
MODALIDAD	A distancia
PLATAFORMA	EDUCA
DURACIÓN DEL PROGRAMA	24 meses
PERÍODO ACADÉMICO	Por año y por módulos
TOTAL DE CARGA HORARIA DEL PROGRAMA	7700 horas
DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Viernes (17:00 a 22:00 hs) y Sábado (08:00 a 12:00 hs)
INICIO DE CLASES	Marzo 2026
PLAZAS DISPONIBLES	40
HOMOLOGACIÓN CSU-UNA	Resolución Nº 0125-00-2017
HABILITACIÓN CONES	Resolución CONES Nº 574/2017

**04.01.03.04** Memorando DA/2502/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la habilitación del Programa de Postgrado MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA – COHORTE

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda habilitar la Convocatoria del Programa de Postgrado MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA – COHORTE de la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Maestría en Ingeniería Eléctrica
NIVEL/ CLASIFICACIÓN	Especialización
ORIENTACIÓN	Profesional
ÁREA DEL SABER	Ingeniería y Tecnología
Énfasis	Planificación de Sistemas Eléctricos
TÍTULO POR OTORGAR	Maestría en Ingeniería Eléctrica – Énfasis en



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

SEDE/ FILIAL	Planificación de Sistemas Eléctricos Central
DEPENDENCIA	Dirección Académica - Departamento de Postgrado
MODALIDAD	Hibrida – A distancia
CARGA HORARIA DEL PROGRAMA	10 materias aprobadas, 60 horas reloj cada una, más presentación de tesis
DÍAS Y HORARIOS	Referencial: Jueves de 19:00 a 22:00 Viernes de 19:00 a 22:00 Sábado de 08: a 12:00
INICIO DE CLASES	Marzo/Abril 2026
PLAZAS DISPONIBLES	40
HOMOLOGACIÓN CSU-UNA	Resolución N° 0830-00-2018
HABILITACIÓN CONES	Resolución N° 574/2017

04.01.03.05 Memorando DA/2505/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la Habilitación de la Convocatoria de Admisión 2026, para el Programa de Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS – Cohorte 2026.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda habilitar la Convocatoria de Admisión 2026, para el Programa de Postgrado **ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS – Cohorte 2026**, según el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos
NIVEL / Clasificación	Especialización
ORIENTACIÓN	Profesional
ÁREA DEL SABER	Ciencias de la Información, Archivología y Documentación
TÍTULO QUE OTORGARÁ	Especialista en Gestión Documental y Administración de Archivos
SEDE/FILIAL	Facultad Politécnica – Sede San Lorenzo
DEPENDENCIA	Departamento de Postgrado de la Facultad Politécnica
MODALIDAD	Semipresencial
PLATAFORMA	EDUCA
DURACIÓN DEL PROGRAMA	12 meses
PERIODO ACADÉMICO	Por año y por módulos
TOTAL DE CARGA HORARIA DEL PROGRAMA	400 horas
TOTAL DE CARGA HORARIA DE DOCENCIA	400 horas
TOTAL DE CARGA HORARIA DE INVESTIGACIÓN	No aplica
TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS (SNC CONES)	No aplica
DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Encuentros sincrónicos dos veces a la semana de 4 horas, actividades asincrónicas. Jueves de 18 a 22 h y sábado de 8 a 13 h.
PERIODO DE LA CONVOCATORIA	Febrero a Marzo de 2026
INICIO DE CLASES	Abril 2026
PLAZAS DISPONIBLES	40



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

HOMOLOGACIÓN CSU-UNA	Resolución N° 0661-00-2017 (Acta N° 23; A.S. N° 23/08/11/2017) "Por la cual se homologa la Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos, de la Facultad Politécnica"
HABILITACIÓN CONES	Resolución CONES N° 477/2019 "Por la cual se aprueba la habilitación del Programa de Especialización en Gestión Documental y Administración de Archivos de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo"

**04.01.03.06 Memorando DA/2506/2025** del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual solicita la Habilitación de la Convocatoria de Admisión 2026, para el Programa de Postgrado **ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INFORMACIÓN**, Cohorte 2026.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda habilitar la Convocatoria de Admisión 2026, para el Programa de Postgrado **ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INFORMACIÓN**, Cohorte 2026, según el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Especialización en Gestión de la Investigación y la Información
NIVEL / Clasificación	Especialización
ORIENTACIÓN	Profesional
ÁREA DEL SABER	Ciencias de la Información, Gestión y Transparencia del Conocimiento Científico
TÍTULO QUE OTORGARÁ	Especialista en Gestión de la Investigación y la Información
SEDE/FILIAL	Facultad Politécnica – Sede San Lorenzo
DEPENDENCIA	Departamento de Postgrado de la Facultad Politécnica
MODALIDAD	Semipresencial
PLATAFORMA	EDUCA
DURACIÓN DEL PROGRAMA	12 meses
PERIODO ACADÉMICO	Por año y por módulos
TOTAL DE CARGA HORARIA DEL PROGRAMA	400 horas
TOTAL DE CARGA HORARIA DE DOCENCIA	400 horas
TOTAL DE CARGA HORARIA DE INVESTIGACIÓN	No aplica
TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS (SNC CONES):	No aplica
DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Encuentros sincrónicos dos veces a la semana de 4 horas, actividades asincrónicas. Jueves de 18 a 22 h y sábado de 8 a 13 h.
PERIODO DE LA CONVOCATORIA	Febrero a Marzo de 2026
INICIO DE CLASES	Abril 2026
PLAZAS DISPONIBLES	40
HOMOLOGACIÓN CSU-UNA	Resolución N° 0660-00-2017 (Acta N° 23; A.S. N° 23/08/11/2017) "Por la cual se homologa la Especialización en



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

	Gestión de la Investigación y la Información, de la Facultad Politécnica”
HABILITACIÓN CONES	Resolución CONES N° 458/2019 “Por la cual se aprueba la habilitación del Programa de Especialización en Gestión de la Investigación y la Información de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo”

#### 04.02. DIRECCIÓN DE EXCELENCIA INSTITUCIONAL.

04.02.01 Memorando DEXI/181/2025, del Prof. Dr. César Cabrera, Director de la Dirección de Excelencia Institucional, en el cual remite el informe sobre la situación de acreditación de las carreras de grado sometidas a procesos de evaluación de la FP-UNA.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota sobre el Informe de los Procesos de Evaluación de Carreras de Grado de la FP-UNA, detallado en el ANEXO 03 de la presente Acta.

#### 04.03. DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

04.03.01 Memorando DTIC/188/2025, del Dr. Carlos H. Núñez Castillo, Director de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, en el cual remite el inventario de software adquirido por la FP-UNA.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota del inventario de software adquirido por la FP-UNA, detallado en el ANEXO 04 de la presente Acta.

#### 04.04. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS.

04.04.01 Memorando DGP/431/2025 de la Directora de la Dirección de Gestión de Personas, Abg. María Cristina Vera Sánchez, en el cual remite el informe de permisos de la Mag. RAMONA ELIZABETH GALEANO GALEANO, C.I.C. N° 4.490.159, quien solicita Permiso con Goce de Sueldo, en su carácter de Docente Técnico I, con vigencia del 01/12/2025 hasta el 28/02/2026.

El pedido obedece a fin de culminar el Doctorado en Informática en la Universidad Autónoma de Barcelona por medio del Programa de Becas Carlos Antonio López (BECAL).

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda elevar a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, la solicitud de PRÓRROGA de PERMISO CON GOCE de SUELDO, de la Mag. RAMONA ELIZABETH GALEANO GALEANO, C.I.C. N° 4.490.159, en carácter de Docente Técnico I, categoría UM1, con vigencia del 01/12/2025 hasta el 28/02/2026, con parecer favorable.

#### 05. EXPEDIENTES INGRESADOS DE INSTITUCIONES EXTERNAS.

05.01. Nota SG N° 0160/2025, del Rectorado de la UNA, en el cual hace mención a la Resolución N° 0651-00-2017 del Consejo Superior Universitario, “POR LA CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

En el marco de las Ceremonias de Colación de Grado, se solicita a las Unidades Académicas remitir la propuesta de Denominación de la Promoción 2025, para el lunes 22 de diciembre de 2025, a fin de ser tratado en el pleno del Consejo Superior Universitario.

Se encomienda a los Consejeros presentar la propuesta de Denominación de la Promoción 2025 y remitir a la Secretaría de la Facultad Politécnica, para posteriormente enviar al Consejo Superior Universitario.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

**05.02.** Correo electrónico de fecha 29 de noviembre del 2025, de la Asociación Noche de los Museos, en el cual remite el certificado de reconocimiento a la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, por la colaboración en la novena edición de Noche de los Museos.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota.

**06. INFORME DE ACTIVIDADES EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE LA DECANA DE LA FP-UNA.**

**06.01.** Informe de Gestión correspondiente al mes de octubre y noviembre del 2025, de la Prof. Ing. SILVIA TERESA LEIVA LEÓN, MSc., Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda tomar nota de las Gestiones realizadas por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Decana de la FP-UNA, detallado a continuación:

**OCTUBRE**

- Participación en la Reunión con Evaluadores del ONA.
- Recorrido con Pares Evaluadores en el Marco de la Visita de Pares Evaluadores de la carrera de Ingeniería en Aeronáutica.
- Participación en el Evento de Presentación del Libro Ciencia en Paraguay -Ensayos en Primera Persona, realizada en la Sede de la Sociedad Científica del Paraguay.
- Reunión con Directores Académicos, para tratar temas generales relacionados con la gestión académica.
- Participación de actividades en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la carrera de Ingeniería en Electrónica (ARCUSUR).
- Reunión con Directores Académicos, Delegados de Carrera y Representantes Estudiantiles, en el marco del Análisis del Reglamento Académico de la FP-UNA, con el fin de revisar y discutir aspectos fundamentales del documento normativo.
- Participación en reuniones de Decanos referentes al Presupuesto General de la Nación.
- Participación de actividades en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la Carrera Licenciatura en Electricidad Sede San Lorenzo.
- Participación de la Reunión de Decanos referente a la revisión de los procesos de concursos y lineamientos para su adecuación al marco de la Ley Nº 7445/2025 y al régimen universitario.
- Participación de actividades en el marco de la visita de Pares Evaluadores de la carrera Licenciatura en Ciencias Atmosféricas.
- Participación en Reuniones con Expertos de KOICA, en el marco de la visita de Expertos, Proyecto CIT P-K.
- Participación en la Ceremonia de Colación de Grado de las Filiales, realizada en la Sede de Coronel Oviedo.
- Participación en la Ceremonia de Colación de Grado, realizada en la Sede Central.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**NOVIEMBRE**

- Participación en una reunión con la Vicerrectora de la Universidad de Ceará-BR, en el marco de una visita realizada por la misma a la UNA.
- Participación del Evento de Agradecimiento a los miembros salientes del Consejo Directivo, Consejo Superior Universitario, Asamblea Universitaria y TEI de la FP-UNA, y bienvenida a los nuevos miembros.
- Participación en Reuniones de Decanos en el marco del Presupuesto General de la Nación.
- Reunión con la Directora de Laboratorios Académicos y los encargados de laboratorios, con el propósito de ajustar y coordinar temas inherentes al funcionamiento de dicha Dirección.
- Participación del acto de clausura del Curso de Capacitación en Inteligencia Artificial para funcionarios de la ANEAES, realizado en la Sede de la ANEAES.
- Reunión con la Dirección de Comunicación y la Dirección de Investigación sobre los lineamientos de Comunicación Institucional referente a la difusión de las actividades de la dependencia.
- Presentación ante los Directivos Académicos y bienvenida al nuevo Director del Departamento de Gestión, a la Coordinadora de Apoyo Académico y a la Directora de la Secretaría Académica, destacando la integración de los nuevos responsables en sus respectivos cargos.

**07. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.**

**07.01.** Memorando DP/039/2025 del Director, Prof. Ing. Víctor Martínez Sánchez de Planificación de la FP-UNA, en el que remite la propuesta de actualización de las declaraciones de Misión, Visión y Valores de la FP-UNA.

Para la construcción de la actualización de la declaración de la Misión, Visión y Valores, se tuvo la participación de un Equipo Técnico integrado por autoridades, docentes, graduados, estudiantes y funcionarios, a través de una encuesta realizada de forma virtual, posteriormente se realizó un taller en fecha 09/12/2025, en el cual se han analizado las contribuciones y se llegó a un consenso para dicha propuesta de actualización.

La propuesta es el resultado del trabajo del Equipo de elaboración del Plan Estratégico Institucional de la FP-UNA, para el periodo 2026-2030, aprobado por Resolución Nº 1583/2025 de la Decana de la FP-UNA.

Las declaraciones de Misión, Visión y Valores, deberán ser adoptadas en el Código de Ética y en el Código de Buen Gobierno.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la actualización de las declaraciones de Misión, Visión y Valores de la FP-UNA, detalladas en el ANEXO 02 de la presente Acta.

**07.02.** Memorando DGP/446/2025, de la Abg. María Cristina Vera Sánchez, Directora de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el cual eleva el informe sobre la solicitud de permiso sin goce de sueldo, presentado por el Ing. ENRIQUE HAZAM MOHAMMED BUZARQUIS RÍOS, con C.I.C Nº 1.072.011, en carácter de Docente Investigador II (categoría UI2), sin perjuicio de las demás actividades desarrolladas en la FP-UNA, a partir del 01/01/2026 al 31/12/2026.

La Nota con Mesa de Entrada de la FP-UNA Nº 10989 de fecha 26 de noviembre del 2025, presentada por el Ing. ENRIQUE HAZAM MOHAMMED BUZARQUIS RÍOS.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Memorando DADL/177/2025, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo, en el cual presenta el informe sobre los permisos otorgados al Docente.

La Resolución 25/02/77-01 Acta 1210/31/01/2025 del Consejo Directivo, por la cual se concede permiso sin goce de sueldo al Ing. ENRIQUE HAZAM MOHAMMED BUZARQUIS RÍOS, con C.I.C. N° 1.072.011, en carácter de Docente Investigador II (categoría UI2), con antigüedad 01/01/2025 al 31/01/2025.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda elevar a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable del Consejo Directivo de la FP-UNA, la solicitud de PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, del Ing. ENRIQUE HAZAM MOHAMMED BUZARQUIS RÍOS, con C.I.C. N° 1.072.011, en carácter de Docente Investigador II (categoría UI2), a partir del 01/01/2026 al 31/01/2026.

**08. ASUNTOS VARIOS.**

**08.01** El Prof. Victorio Oxilia menciona que: quería comunicar que un poco antes de venir a la sesión, estuve en la reunión del comité estratégico de Becal, del cual hago parte, y ahí se presentó lo que sería los últimos programas que tenemos garantizados en Becal, apoyo para los paraguayos que quieran ir hacer estudios en el exterior en las mejores universidades. Como ustedes conocen al crearse el Hambre cero, quedó desfinanciado el programa Becal y Conacyt también que tiene sus recursos blindados hasta el año 2026. En el caso de Becal hay un programa que es seguro, son tres en total financiado por el BID, el segundo fondo FEEI que tiene todavía 42 becas de doctorado que no fueron utilizados, el semestre que viene 2026 estará entonces el llamado a esa cantidad de doctorado. Esto para que estemos atentos los docentes de la FP-UNA, con maestría ya aprobada, como los egresados que tengan maestría y quieran hacer el doctorado. Les digo que hagan un fuerte impulso, de parte del Comité estratégico de aprobar aquellas becas en el área de ingeniería. Porque prácticamente el 50% de las becas son para ciencias sociales. Entonces estar atentos a las convocatorias de becas, son muy, muy buenas.



Siendo las 19:17h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.